SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

Dª GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

C.3.1. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID RELATIVA A LA "CREACIÓN DE UN JARDÍN TERAPÉUTICO EN ALCOBENDAS".

El Sr. Cañas Velasco procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal de Más Madrid, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 12 de abril de 2024 y nº de registro de Plenos 127, Moción que literalmente transcrita dice así:

"AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

El Grupo Municipal de Más Madrid de Alcobendas presenta, para su discusión y posterior aprobación la siguiente Moción:

CREACIÓN DE UN JARDÍN TERAPÉUTICO EN ALCOBENDAS

Un Jardín Terapéutico, a diferencia de un jardín tradicional, contiene elementos técnica y estratégicamente dispuestos de cara a favorecer un objetivo terapéutico específico, Se desarrolla con distintos módulos orientados, entre otros a aspectos como el espació, la estimulación, la socialización y el respeto.

Estos espacios no sólo proponen una interacción directa con la naturaleza, sino que se nutren de esta para desarrollar aspectos físicos, psicológicos y socio-emocionales del individuo.

Los jardines terapéuticos son un punto de encuentro para el ciudadano y especialmente para los Mayores y personas con capacidades diferentes. generando las condiciones para vivir con buena salud y una alta calidad de vida en la vejez, fomentando la prevención y la promoción de la salud.

Código Seguro De Verificación	e37B9Re/K/CXZ+DVBTlNTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/05/2024 15:28:06
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/05/2024 14:52:50
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?e37B9Re/K/CXZ+DVBTlNTQ==		

En función de los resultados científicos publicados, los beneficios de un Jardín Terapéutico son: mejoras en la motricidad, en el equilibrio, en la coordinación muscular, en respuestas sensoriales, reduce los niveles de ansiedad, de estrés y los síntomas físicos asociados a los mismos como la presión sanguínea. Incrementa también la memoria, los niveles de atención, los niveles de empoderamiento y de autoestima, así como los niveles de socialización, de inserción social de pacientes disgregados o excluidos por sus patologías, y supone un entrenamiento para la reintegración laboral.

Alcobendas está en la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, que son un colectivo de población prioritario, todavía con más importancia tras el impacto que han sufrido con el confinamiento y efectos en la salud física y emocional tras el confinamiento de la COVID-19.

Es preciso señalar que en la estimación de los próximos cinco años está previsto un envejecimiento significativo de la población de Alcobendas.

Un Jardín terapéutico es un proyecto dirigido sobre todo a promocionar la autonomía personal de las personas mayores y con limitaciones funcionales, manteniendo y reforzando sus capacidades cognitivas, al tiempo que evita la soledad y el aislamiento social. Convierte a los espacios ajardinados públicos en espacios terapéuticos.

Con la reapertura de los centros de mayores hemos constatado que muchas personas se muestran todavía reticentes a permanecer en espacios cerrados. Este proyecto facilitaría la participación y activación de las personas mayores más reticentes a acudir a terapias en espacios interiores.

Un jardín terapéutico en Alcobendas daría visibilidad a las acciones de estimulación realizada por las profesionales del servicio de personas mayores, visibilizaría el compromiso municipal con la población mayor, daría también servicios a las asociaciones y personas con capacidades diferentes y estimularía a la participación de nuevos ciudadanos por la tranquilidad, bienestar y relajación que produce la relación con la naturaleza y aumentaría la autoestima de los participantes contribuyendo a mejorar el estado de ánimo en general.

<u>MOCIÓN</u>

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal de Más Madrid Alcobendas insta al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se apruebe la construcción y gestión integral futura de un jardín terapéutico en Alcobendas, pudiéndose reformar las instalaciones de algún parque público existente, de los cuales algunos ya tienen proyectado una reforma de mejora integral como el parque de Castilla la mancha, o como una instalación nueva.

Código Seguro De Verificación	e37B9Re/K/CXZ+DVBTlNTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/05/2024 15:28:06
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/05/2024 14:52:50
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?e37B9Re/K/CXZ+DVBTlNTQ==		

SEGUNDO. Se desarrolle un plan de uso terapéutico de este jardín a través del área de bienestar social, incidiendo en la coordinación con el Servicio de Mayores, y la cooperación con asociaciones de carácter social, además de cualquier otra área que se determine por los servicios técnicos.

Presentado para el pleno del 25 de abril de 2024

Mariano Cañas Velasco
Portavoz de Más Madrid del Ayuntamiento de Alcobendas."

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada por UNANIMIDAD.

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a siete de mayo de dos mil veinticuatro.

Vº.Bº.
La Alcaldesa,
Fdo: Rocío García Alcántara

Código Seguro De Verificación	e37B9Re/K/CXZ+DVBTlNTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Garcia Alcantara	Firmado	07/05/2024 15:28:06
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/05/2024 14:52:50
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?e37B9Re/K/CXZ+DVBTlNTQ==		